

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ GABRIEL ORTIZ REYES.

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICADO: 17380 31 12 001 2020 00259 00

Del recurso de reposición presentado por COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días, aplicable por remisión normativa establecida en el artículo 145 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S.

Dicho término corre el 27, 28, 29 de octubre de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del proceso, aplicable por analogía normativa.

FIJACIÓN: 26 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

DESIJACIÓN: 26 de octubre de 2020 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Andrea Acevedo Camacho', written over a faint circular stamp.

**Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria**